

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas cero minutos del tres de marzo de dos mil diez

Solicitud de ratificación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido INTEGRACION NACIONAL

En atención al oficio sin número, fechado el tres de marzo de dos mil diez, rubricado por el señor Heiner Alberto Lemaitre Zamora, en condición de Secretario del Comité Ejecutivo Superior del Partido INTEGRACION NACIONAL, mediante el cual ratifica e nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta Secretaría resuelve:

1. Se tiene por acreditadas a las siguientes personas por el Partido INTEGRACION NACIONAL:

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
1 - 0967 - 0546	ALEXANDER RODRIGUEZ CHAVES	PROPIETARIO
1 - 0600 - 0069	OMAR ANTONIO VINDAS CORRALES	PROPIETARIO
1 - 0828 - 0176	FLORA EUGENIA BERMUDEZ SALGUERO	PROPIETARIO
1 - 0643 - 0809	ROMMEL EFRAIN GARCIA SANDI	PROPIETARIO
2 - 0281 - 1238	ORLANDO FRANCISCO RAMIREZ CASTRO	PROPIETARIO
4 - 0101 - 0330	JEANNETTE DE LA O HERNANDEZ	SUPLENTE
1 - 0997 - 0353	ADRIAN AZOFEIFA AGUERO	SUPLENTE
1 - 1224 - 0208	DAGUER ALBERTO HERNANDEZ VASQUEZ	SUPLENTE
1 - 0507 - 0778	JUAN FELIPE ARGUEDAS GAMBOA	SUPLENTE
1 - 0432 - 0986	ISABEL CRISTINA GOMEZ CALVO	SUPLENTE

7 - 0056 - 0901	MIRNA SMITH BANNET	SUPLENTE
1 - 0988 - 0171	ANDREA MARIA MORA ESQUIVEL	SUPLENTE
1 - 1145 - 0026	YESENIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SOTO	SUPLENTE
1 - 1169 - 0186	ESTEBAN SANTIAGO VILLARREAL	SUPLENTE
1 - 0570 - 0923	OSCAR MARIO AREVALO SOLORZANO	SUPLENTE

2. Al ingreso del salón de escrutinio, los fiscales acreditados se identificarán con su respectiva cédula de identidad.

3. Al final de cada sesión, deberán entregar su credencial a efectos de registrar la salida en el sistema de información.

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina
Encargado de Fiscales de partidos